



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 05001 31 10 001 **2022 00634** 00

De un nuevo estudio al presente proceso, puede evidenciarse que pese a que la parte actora en la demanda manifiesta que el demandado es actualmente un reo ausente, para el día 1º de noviembre de 2022 (archivo 014-anexo demanda), en la actuación surtida por la Fiscalía General de la Nación existen datos del señor Stiven Hernández Restrepo, tales como número celular y correo electrónico reportado por él mismo a esa autoridad con los que podría ubicarse, previo a un emplazamiento.

En consecuencia, se requiere a la parte actora para que previo a la realización de un emplazamiento, gestione la notificación al demandado Stiven Hernández Restrepo en el correo electrónico ESTIVEN.HERNANDEZ.RESTREPO@HOTMAIL.COM, siguiendo las directrices normativas indicadas por la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09339e1eb7c835fee76fecdd5ac4da3c70d3d302374ae8286cceb1b562d0f2**

Documento generado en 15/05/2023 04:16:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>